

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado. 24
Por giros directos de la Administracion
contra los suscritores. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
Libreria de Duran, Carrera de San Geronimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerias.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Graudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

DIARIO POLITICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

NOBLEZA ESPAÑOLA.

I.

Dice el buen Argote de Molina, en su Nobleza de Andalucia, que «los nobles están obligados a no ignorar lo que les honra y enaltece», y nosotros creemos que el historiador andaluz tiene razon.

La vida pertenece más bien al pasado que es el hecho, el recuerdo, lo real: el porvenir pertenece a la esperanza, al acaso, a lo vago é indefinido de una aspiracion que jamás tiene término.

El presente, débil centro que fluctúa entre esos dos polos, tampoco nos pertenece: los instantes se cuenta por los latidos de nuestro corazon, vibran un instante, pasan... despues, nada; se fueron para siempre!

Puesto que los recuerdos, como astros de la sombra inmensidad del pasado, la iluminan y esclarecen, debemos amar esas memorias sagradas que nos hacen visibles las grandezas que fueron.

Debemos conservar con cuidado esa herencia de gloria transmitida de generacion en generacion para llegar hasta nosotros con la sangre que nos alienta; debemos guardarla y enaltecerla con nuestro respeto, ya que no podemos aumentarla con nuestras acciones, que si, segun nos dice nuestra hermosa lengua cartelana nobleza obliga, la primera de nuestras obligaciones es conservarla.

Hé qui por qué vamos a trazar algunos rasgos de aquellas brillantes épocas en que los reyes conquistaban poderío y honores los caballeros, porque amamos el pasado, tan grande para nuestra patria, y creemos que estas breves noticias heraldisas serán gratas a los lectores de LA MAÑANA.

II.

Hay en los escudos de armas de algunas de nuestras antiguas é illustres familias, motes muy originales que recuerdan hechos y hazañas más originales aún. De ellos queremos ocuparnos, pues encerrar en los limitados términos de un artículo los amplios orígenes de nuestros linajes nobles, sería tan insensato como querer encerrar el Océano en la concha de una perla.

Además debemos confesar que para esto se necesita un largo y detenido estudio, revolver archivos y bibliotecas, pues como dice el mismo autor ya citado: «No es negocio de pequeña grandeza escribir la historia de villas y ciudades con la de los linajes nobles que las poblaron.» Obra que requiere gran suma de datos y conocimientos, que no puede tener quien, como la que esto escribe, solo ha hojeado algunos viejos papeles de familia y algun antiguo libro en que se consignan las glorias españolas.

Hecha esta salvedad, y sin dar á este ligero estudio más valor que el que tiene siempre un buen deseo, pasemos adelante y entremos en materia.

III.

Los escudos de armas son generalmente unos jerglíficos en que se consigna un hecho que pasó; una especie de cifra histórica que compendia las virtudes de un hombre, el heroísmo de un pueblo ó la grandeza de un rey.

¡Qué grato es leer en esos signos misteriosos del pasado las glorias de los que fueron!

¡Cómo conmueve un blason sobre el mármol de un sepulcro!

¡Aquí, parecen decir las inmóviles figuras, descansa el polvo mortal del que supo hacerse grande por la virtud y el valor; su escudo le cubre para librarle de la profanacion y el olvido: imitad su ejemplo!

Esto dicen esos sepulcros que solo ostentan las armas del que lo ocupa; pero en esos monumentos antiguos hay algunos que dicen claramente lo que valió en el mundo el sér cuyos restos inanimados se encierran allí: por ejemplo, el de D. Fernando de Castro, adelantado de Galicia, de quien descendieron los duques de Arjona, eterno enemigo de D. Enrique de Trastamara y adicto al rey D. Pedro, cuya losa cineraria dice así:

«AQUÍ YACE TODA LA LEALTAD DE ESPAÑA.»
¡Cuántas nobles acciones honrarian la vida del que mereció que se grabasen sobre su sepulcro tan hermosas palabras!

Las cadenas, las cruces y las aspas que orlan algunos escudos nos hablan tambien del valor y la lealtad de aquellos que las ganaron, pues ellas significan grandes victorias alcanzadas contra los enemigos de Dios y del Rey, cosas que, segun se lee en el sepulcro de D. Perafan de Ribera, en la Cartuja de Sevilla: «HAGEN A LOS HOMBRES INMORTALES.»

Las calderas, insignias de ricos hombres, nos hablan de un inmenso poderío; y las barras y leones, de una descendencia real.

La combinacion de los colores y de los metales es de sumo interés, pues ya es sabido que no puede ir color sobre color ni metal sobre metal.

Sólo el estandarte real de Jerusalem podia llevar cruz de oro en campo de plata, y por último, esos mil caprichos de objetos, de aves, de animales, recuerdan siempre el hecho que quieren eternizar.

Pero en donde más se conserva éste es en las divinas, motes y leyendas que consignan el suceso.

Así, de los Solier, apellido francés que se españo-

lizó en el tiempo de nuestra gloriosa reconquista, se decía:

«De doce que por la fe,
Capitanes de la luz,
Pasaron con Godofré,
A Solier, Solier hallé
En Jerusalem con cruz:
Azul con la blanca rosa
En Las Navas de Tolosa,
El que con sangre venció,
Que en claros campos le dió
El Rey por tan buena cosa.»

De la casa de Ayala, nobilísimo y antiguo linaje enlazado con la mayor parte de las familias illustres de España, se decía tambien:

«Dos lobos prietos grisados
Vi en campo blanco de argen,
Con aspas de oro cercados,
Sobre sangre circulados
Del señor de Aranguren,
Veinte son los de estos suelos
Que hasta el cielo dieron vuelos,
Uno tiene aljuba rota,
Quien con Ayala se topa
No le faltarán abuelos.»

En ese último verso se aludia sin duda á lo larguísima que era la conocida ascendencia de esa illustre familia, tronco de las más distinguidas ramas de nuestra nobleza.

De este apellido, que proviene de un señorío dado al infante D. Vela por el rey D. Alfonso VI, despues de ganar á Toledo, se dice que, preguntando el rey á sus ricos hombres si debería darle el señorío, le contestaron ayá lá, de que tomó el nombre de Ayala con que le fué conferido.

De el jefe de la casa de Padilla, enlazado más adelante á la de Acuña, por lo que descendieron de ella los condes de Buendia, dice Juan de Mena en sus trovas:

«Electo de todos por muy buen guerrero;
Electo maestro por muy valeroso;
Electo de todos por muy virtuoso,
Por mucho constante, por muy verdadero.»

De Andrada, el primero de quien se tiene noticia es aquel vasallo del conde D. Enrique de Trastamara, que viendo luchar á éste con el rey D. Pedro su hermano, al comprender que su señor iba á ser vencido, le prestó ayuda, diciendo aquellas sabidas palabras:

«Yo no quito rey ni pongo rey, pero libro á mi señor.»

«Yo no quito ni pongo rey, pero libro á mi señor.»
Este D. Fernan Perez de Andrada llevaba el Ave Maria gratia plena en sus armas, y de ellas decian:

«Vi los valientes templarios
Batallar en claro dia,
Y á los freiles, sus contrarios,
De sus bienes propietarios
Traer el Ave Maria,
Su seña verde cerrada.
¿A quién su banda dorada
El Rey con tres villas dió?
¿Quién la victoria ganó?
Don Fernan Perez de Andrada.»

Esta familia, enlazada á los condes de Altamira, de Moscoso, de Medellín, con las de Chinchon y duques de Alburquerque, se sostiene aún con la misma distincion, habiéndose dilatado por sucesivos enlaces en las de Castro, Sandoval y Borja, duques de Gandia.

PATROCINIO DE BIEDMA.

(La conclusion en el número próximo.)

UNA FIESTA MAYOR EN URGEL.

La descripcion de las costumbres proverbiales de una comarca se presta á consideraciones importantes bajo diversos conceptos. Ya presentando en determinadas ocasiones un carácter sencillo y tradicional, y otras veces dejando vislumbrar marcadamente los diversos cambios que con el tiempo han sufrido, nos dan á comprender siempre los distintos modos de ser de un pueblo, porque es innegable que mucho influyen en su vida moral y material los hábitos en él arraigados.

Entre todas esas costumbres se distingue naturalmente la fiesta mayor de una poblacion. En las diversas naciones se celebra con satisfaccion y con esparcimiento un dia determinado del año. Y ese dia de solaz, de marcada solemnidad, se debió crear necesario desde muy antiguo, ya que se mencioná en las épocas que registran los anales de la humanidad.

No intento ni de mucho recordar la diversidad con que fueron festejadas tales jornadas. Deberia, para hacerlo, disponer de mucho espacio y me apartaria del punto concreto que me he propuesto desarrollar.

Al lanzar únicamente una mirada retrospectiva á esas fiestas, indica que la humanidad ha tenido precision siempre en todas sus edades de esos cortos espacios de aparente felicidad para acallar sus continuos sinsabores.

Era la noche del 18 de Mayo de 1876. El cielo, cubierto por un espeso manto formado por las nubes, se dejaba entrever apenas. La oscuridad cubria el espacio y un silencio ligera mente turbado por las ráfagas del viento, acababa de imprimir al cuadro un carácter de indescriptible soledad.

La calle mayor de Belcaire (1) cambió repentina-

(1) Belcaire es un lugar de 259 casas con 1.278 habitantes situado á cinco leguas de Lérida. Por los documentos que pudimos compulsar hemos venido en conocimiento de que en otros tiempos la mencionada poblacion era de dominio del monasterio de Poblet. En la iglesia del pueblo examinamos una tabla representando la gloria de la Virgen Maria, que lleva escrita al pié en caracteres gótico-lemosines una leyenda del tema siguiente: «Pere garcia de benavare ma pintat any MCCCIII.» La ejecucion de aquella obra es

mente de aspecto por una de aquellas transformaciones que no esperamos. Un golpe seco y unísono impresionó nuestros oídos. Movióse á poco una algarabía que contrastaba con el silencio que reinaba momentos antes. «La copla,» «La copla,» decian—«son los musichs d'Agramunt.» El bombo había dado la señal y la música, compuesta de escasos instrumentos, emprendió la pasa-calle. Me abalancé al balcon y presenté á mi vista una escena fantástica por demás.

Algunos jóvenes con encendidas antorchas iluminaban el paso. Los ecos de una marcha sobradamente pesada resonaban, y las sombras de la comitiva, proyectando en la tierra, producian caprichosas figuras. La luz de los hachones ya daba de lleno en los edificios, ó ya al volver de una calle desaparecía por completo para reflejarse más tarde en la torre de la iglesia. Los sonos de la copla produccion, al alejarse, un rumor refractario á nuestros oídos, pero especial por la novedad que nos causaba.

Aquellos sencillos habitantes, tipo acabado del carácter catalán, mostraban en sus rostros la satisfaccion que les producía el preludio de fiesta, y, sinceros por más que desconozcan falsas formas, quisieron obsequiar á los forasteros. La música se situó al pié de los balcones de la posada y nos saludó con dos tocatas populares. El sabor de aquellos aires, mal interpretados quizás, pero adaptados á las costumbres del país, causaron no poca impresion en nosotros.

Al apuntar del alba del siguiente dia, nos despertó la metálica voz de las campanas de la iglesia. Asistimos á la misa pudiendo observar de cerca la religiosa veneracion con que acuden á ella los vecinos. La acostumbrada cuestacion se hace allí de distinta manera que en el resto de nuestro principado. Apenas concluido el sacrificio, se adora una reliquia conservada en el templo y todos los concurrentes contribuyen, segun sus recursos, al esplendor de la fiesta. Digno de pintarse sería el aspecto que en tal momento presentaba la iglesia, mezquina en sus formas, pero que se presentaba grandiosa á nuestra consideracion.

Pocas horas despues, en la plaza de los perchos se comenzaba el baile al aire libre. La danza conserva apenas vestigios de lo que era en otros tiempos, pues aquella tradicional pureza ha desaparecido casi por completo. A pesar de ello, algunas parejas luciendo el traje de la comarca, no dejaban de presentar un bonito conjunto.

A un extremo de la plaza, en un mezzuino tablado, tenían asiento seis músicos que con la armonizacion de sus mal combinados instrumentos, alegraban las almas vírgenes de las jóvenes y conmovian los enamorados corazones de los amantes. ¡Cuántas ilusiones se conciben en semejante dia! Mas allá, bajo los pórticos, las que podríamos llamar capullos del florido árbol del amor, aprovechaban los ecos de la música. Semejantes circunstancias borran la impresion desfavorable que nos habia producido el presenciar los bailes vulgares, cuando resonó el popular fandango. Pudimos observar entonces la danza característica de Urgel, y nada diremos del entusiasmo con que fué contemplada.

Del mismo modo, con ligeras excepciones, se bailó por la noche, y á la mañana del siguiente dia presenciámos otro espectáculo muy apreciado en aquel país. Nos referimos al cos.

Cuando la gente ha salido ya de la iglesia, se forma un numeroso corro en la calle Mayor. Resuena una tocata y adelantándose del grupo los que intentan medir sus fuerzas. Se ofrecen tres premios. La cordera, un par de pollos y una cebolla.

Los que toman parte en la apuesta suben por la calle á todo correr hasta llegar á la Plaza, y una vez allí se otorgan las recompensas á los que mayor ligereza han demostrado. Reunida de nuevo la comitiva, y conduciendo en triunfo sus conquistados trofeos, van á ofrecerlos los vencedores á las personas por ellos escogidas. Recordaré siempre con gratitud que fui uno de los distinguidos por aquellas buenas gentes. Mientras el que ha obtenido el galardón lo dedica, y recibe una cantidad en pago de su deferencia, la copla alegra los ánimos con sus populares aires.

La costumbre de la cuestacion durante la comida, se observa tambien en Urgel. La salutación del ángel anuncia la llegada del mayoral de la cofradia, que presenta la bandeja á cada uno de los comensales para que deposite su óbolo en ella.

Hé aquí trazada á grandes rasgos la impresion que nos causó la fiesta mayor de Belcaire. Pudimos, aparte, estudiar algun rasgo característico de la vida normal de aquel pueblo, tal, por ejemplo, el de la Dula.

¡Qué bien se retratan las diversas edades, un dia de fiesta mayor!

Los pequeñuelos, desconocedores de los trabajos de nuestra vida, ven en él un extraordinario; las ardientes miradas y las risueñas fisonomias de la juventud, indican las ilusiones concebidas, y cuyos límites vislumbran extenderse en tal jornada; los de edad madura, aguardan aquel dia indiferentes quizás; á la consideracion de los ancianos les presenta un mundo de recuerdos y ven acercarse el fin de su existencia, el momento en que su pecho comprimido lance su postimer suspiro!

JOSÉ FITA E INGLÉS.

Barcelona 1876.

bastante delicada y de desear sería que se tomase algun interés en su conservacion, importante por demás, si se atiende á las circunstancias de la fecha en que fué ejecutada.

MISCELÁNEA.

Se ha concedido por la direccion de ferro-carriles romanos al inventor, que lo es el ingeniero D. Luis Casselli, la autorizacion de poder hacer experimentos sobre la máquina que ha denominado «Gimógrafo.» Esta consiste en un reloj comun que estampa claramente y con admirable exactitud, sin posibilidad de fraude, encima de una cinta de papel: primero, la hora de marchar el tren y la de la llegada á todos los parajes sucesivos de su viaje; segundo, la distinta velocidad con la que ha procedido kilómetro por kilómetro, el punto de cada parada y la duracion de las mismas.

Llegado el tren á su destino, la referida tira se quita de su lugar y sirve á la administracion como comprobante de la regularidad empleada en cualquiera eventualidad que se presentase.

Los desastres causados por el terremoto de Iquique en el Perú, de que tienen ya noticia nuestros lectores, son más considerables de lo que al principio se habia creído. Gran parte de la ciudad ha quedado destruida; diez y siete buques mercantes se han ido á pique en las costas del Perú, y cuarenta han sufrido averías más ó menos graves; ha sido preciso suspender el servicio de los ferro-carriles, el cual será imposible que continúe de nuevo hasta dentro de un mes, y por último, en la ciudad de Iquique, que tan gran comercio de nitrato de sosa se hace, se han perdido por completo 150.000 quintales de este producto.

Recientemente acaba de verificarse un hallazgo de grandísima importancia para los aficionados á las antigüedades romanas. Consiste en haber encontrado en Colchester una cantidad de vasos de tierra, que los hay de varias formas, artísticamente fabricados; algunos son de colores, y tienen inscripciones grabadas, reuniendo además la ventajosa condicion de haberse conservado mucho tiempo sin que ninguno se haya roto.

Los primeros ensayos hechos para reducir el hierro á hojas finísimas para usarlas como el papel, se deben al conde de Bernard, gran propietario de fábricas de hierro. Un encuadernador de Breslau ha formado un album de estas hojas, las cuales se manejan con la misma flexibilidad que si fueran de papel. Hasta ahora no se ha hecho ninguna aplicacion; pero tal vez más adelante se pueda imprimir en este papel metálico, para lo cual, lo único que falta es inventar una tinta blanca.

El doctor Himly, profesor de química de la Universidad de Kiel, propone el método siguiente para descubrir la adulteracion de las harinas, que por su sencillez está al alcance de todo el mundo. Tiene por principio el que la densidad del cloroformo es menor que la de las sustancias empleadas para sofisticar las harinas con cal, barita, yeso, mármol, polvos de huesos, etc., y mayor que la de la harina pura, y que el cloroformo no disuelve las ya citadas sustancias.

El modo de operar es el siguiente: Se toma un tubo pequeño de ocho á 10 milímetros de diámetro y de 10 á 12 centímetros de largo. Introdúzcase en él una cucharada de café de harina y conclúyase de llenar hasta tres cuartas partes con cloroformo, remuévase todo con bastante fuerza y déjese reposar la mezcla, poniendo el tubo verticalmente.

Las diferentes sustancias se depositarán segun la densidad de ellas, quedando arriba la harina y las impurezas al fondo del tubo.

Téngase presente que la harina pura suele á veces abandonar un pequeño depósito color oscuro producido por el polvo de las piedras del molino; pero un depósito blanco indicará siempre la falsificacion con las sustancias ya indicadas. Por último, fácil será conocer el grado de falsificacion si se pesa la harina puesta dentro del tubo y el depósito obtenido.

Segun la Tribune de Chicago, la fabricacion de azúcar de maiz ordinario constituye una industria que no necesita extraordinario apoyo para asumir importancia como un nuevo venero de riqueza agrícola. Cerca de Chicago, Estados-Unidos, se ha manufacturado recientemente una cantidad de ella, cuyas muestras se encuentran en exhibicion en varias oficinas de aquella, y muestran ser muy blanca y dulce. Para completar su conversion en buen azúcar granulado, se hace necesario el auxilio del alcohol para depurarle de ciertas materias extrañas contenidas en el producto crudo.

Una fanega de maiz produce por término medio unas 30 libras de azúcar crudo, cuya cantidad, una vez purificada por el alcohol, queda reducida á 27 libras de buen azúcar, vendido en plaza á razon de cuatro centavos la libra, ó lo que equivale á que una fanega de maiz convertido en azúcar, produce 1,08 pesos fuertes.

La tarifa de impuestos terrestres del gobierno federal impide en grande escala el desarrollo de esta valiosa industria, á despecho de lo que ocurre en países más atrasados, pues que impone el mismo impuesto sobre el alcohol que se consume en el país que el que paga el que se exporta.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Poca importancia tuvo la sesion verificada ayer en el Congreso, dedicada en su totalidad á la discusion pendiente sobre el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Despues de presentadas algunas exposiciones y de aprobarse definitivamente el proyecto de ley concediendo facultades al señor ministro de la Guerra para sobreseer en los procedimientos instruidos contra algunos jefes y oficiales del ejército á consecuencia de la última guerra civil, acto que á nuestro juicio tiene poca importancia y que se debe á una proposicion presentada en la anterior legislatura por el ilustrado general señor Lopez Dominguez, se entró en el orden del dia, continuando el debate pendiente, en el que consumió el tercer turno en contra el señor conde de Canillas, ocupándose principalmente de la organizacion del Consejo Supremo de la Guerra y de los procedimientos militares.

Aprobado el capítulo primero de dicho presupuesto, el Sr. Salamanca apoyó una enmienda contra el artículo primero y otra contra el segundo del capítulo segundo, que quedó tambien aprobado como el anterior, siéndolo sin discusion el tercero. Asimismo apoyó su enmienda al artículo primero del capítulo cuarto, que se refiere al sueldo que han de disfrutar los guardias de alabarderos y los guardias del Rey, y desechada la enmienda, combatió el mismo artículo.

El Sr. Orozco apoyó tambien una enmienda contra el mismo artículo primero, que tuvo la misma suerte que la anterior, é idéntica á la de otras varias apoyadas despues por el Sr. Salamanca y otros.

Como se ve, las discusiones que en la actualidad ocupan al Congreso, y que son oidas por un número exíguo de diputados, no son sino variaciones sobre un mismo tema, que teniendo el interés de todo cuanto tiende á introducir necesarias economías, debieran merecer mayor atencion áun á aquellos que no tengan experiencia y estudios especiales sobre asuntos de guerra, pero no menos obligados á ocuparse con cuanto al bien del país hace relacion.

No se explica, pues, la frialdad que en el salon de sesiones se notaba, frialdad que hacia contraste con el calor estacional que empieza á calcinarnos, y que la vida de la Cámara se concentraba en el salon de conferencias, donde menudeaban los corrillos, se hacian cálculos diversos sobre la política de hoy, y aun se daban al viento de la publicidad noticias de próximos cambios de que no nos atrevemos á hacernos eco, por no merecernos entera fe las profecías que de distintos campos se hacen.

Hemos atribuido importancia á la proposicion presentada en la legislatura anterior por el señor Lopez Dominguez, que fué aprobada ayer definitivamente, y es en efecto de trascendencia y utilidad. Muchos jefes y oficiales se hallaban envueltos en expedientes ó sumarios formados por consecuencia de algunos hechos de armas llevados á cabo en la última guerra civil, y pendientes de un fallo casi seguramente absolutorio; pero por más que ninguna responsabilidad les cupiera, no estaba esto para que se les siguieran á los sumariados perjuicios de consideracion, ya por lo que el estarlo afectaba á su decoro, ya porque pudiera serles un obstáculo en su carrera.

De cualquier modo, si siempre merece aplauso el que los encargados de ejecutar las leyes se muestren tan benévolos como sea compatible con la justicia, con más motivo se justifica el aplauso cuando la indulgencia está fundada en el fallo de la conciencia pública, que se anticipa á absolver responsabilidades más aparentes que efectivas, imputables más que á otras causas al azar ó á la suerte.

Esperamos, pues, que el señor ministro de la Guerra haga uso, en el más breve plazo posible, de la autorizacion que se le concede por la proposicion definitivamente votada ayer, y felicitamos de nuevo á su autor, nuestro celoso y entendido correligionario Sr. Lopez Dominguez, que tuvo la feliz idea de restituir por este modo al concepto que merecen á los pandoneros oficiales, contra quienes se seguirán los procedimientos á que la proposicion se refiere.

—La sesion del Senado duró ayer solamente media hora, en la cual se leyó el proyecto de ley de foros, y se aprobaron sin debate y definitivamente el dictámen fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, y el de la comision mixta reformando el título XII de la ley de Enjuiciamiento civil.

Parece que la situacion en que se van colocando las mayorías de ambas Cámaras, y especialmente la del Congreso, exige remedios supremos para sostener la disciplina, ó al menos la apariencia de que continúan prestando su apoyo incondicional al Gobierno. Con tal objeto oímos anoche que se proyecta dar un voto de confianza al Gobierno antes de que termine el actual período de la legislatura.

Ese rumor, cuya exactitud no garantizamos, puede tal vez relacionarse con la misteriosa noticia que publicó *El Imparcial* acerca de un proyecto ó proposicion que á última hora se presentaría en el Congreso.

El diputado señor Sedó expuso en su discurso del sábado cifras y datos de tal importancia para demostrar el alcance de la riqueza que no figura en los repartimientos, que consideramos conveniente hacer de ellos mencion, á fin de que nuestros lectores aprecien esta cuestion con la debida exactitud y la necesidad de que se active cuanto antes la rectificacion de los amillaramientos, consiguiéndose la verdad en los repartimientos, y de ese modo pueda rebajarse el elevado tipo á que sale gravada la propiedad, tipo que no puede soportar el contribuyente de buena fe.

Los datos á que nos referimos son los siguientes:
Provincia de Guadalajara.—De 260 ayuntamientos en que se hizo el avance topográfico dió el resultado siguiente: Constan en los amillaramientos 290.007 hectáreas, y del avance resultaron 633.046 hectáreas; resultando una ocultacion de 343.039 hectáreas.

Provincia de Toledo.—De 126 ayuntamientos habia amillaradas 402.723, y una ocultacion de 192.813.
Provincia de Cuenca.—De 96 pueblos resulta una ocultacion de 118.423 en una superficie de 293.026 hectáreas.

Provincia de Córdoba.	Superficie total, segun el Instituto geográfico estadístico	Hectáreas.
	1.372.661
 amillarada	901.223
	Ocultacion total.....	471.438

DETALLE.			
Los amillaramientos acusan la siguiente superficie en diferentes cultivos.	Resultan segun el Instituto geográfico estadístico.	Ocultacion por cultivo.	Ménos de lo amillarado.
Hortalizas, hilazas, legumbres y frutales.....	766	1.078	»
Tierras de labor.....	83.614	105.494	»
Pastos.....	106.101	12.238	93.863
Viñas.....	934	7.534	»
Olivares.....	1.382	113.760	»
Montes.....	38.685	372.281	»
Eriales.....	3.933	»	3.933
Intil para toda produccion.....	9.180	»	9.171
Eras.....	37	156	»
Poblacion.....	2.306	4.619	2.313
Alamedas y sotos.....	245	41	»
Avellanos, castaños, garbanzos, zumaque y cañas.....	217	23	»
Carreteras, ferro-carriles, caminos y vias pastoriles.....	»	6.389	»
Rios, arroyos, lagunas y estanques.....	»	10.798	»
	247.431	718.870	»
		247.431	107.366
Ocultacion total hectáreas.....	471.439	471.439	107.366

Provincia de Sevilla.	Superficie segun el Instituto geográfico	Hectáreas.
	1.406.099
 los amillaramientos	945.794
	Ocultacion total de superficies, hectáreas.....	460.305

DETALLE.			
Los amillaramientos acusan la siguiente superficie.	Segun los planos del Instituto resultan.	Ocultacion por cultivos.	Existen ménos de las amillaradas segun clase.
Hortalizas, hilazas, legumbres y frutales.....	1.234	2.587	1.353
Tierras de labor.....	52.474	125.052	72.578
Montes.....	13.106	262.665	249.559
Olivares.....	4.410	104.250	99.840
Viñas.....	10.402	5.792	4.610
Pastos.....	87.680	141.968	54.288
Intil para toda produccion.....	4.681	3.132	1.549
Jardines.....	1	»	1
Mimbres, pilas, zumaques, etc.....	36	»	36
Castaños.....	57.942	»	57.942
Arboledas y otros cultivos.....	6.658	301	6.357
Salinas.....	»	12	»
Poblacion.....	»	52.174	»
Eriales.....	»	872	»
Eras.....	»	124	»
	238.624	698.929	70.495
		238.624	70.495
Ocultacion total hectáreas.....	460.305	460.305	70.495

Provincia de Cádiz.	Superficie segun el Instituto geográfico	Hectáreas.
	732.349
 los amillaramientos	654.222
	Ocultacion de superficies.....	78.126

DETALLE.			
Los amillaramientos acusan la siguiente superficie.	Segun los planos del Instituto geográfico.	Ocultacion por cultivos.	Existen ménos de las amillaradas segun clase.
Dehesas de pastos.....	95.098	»	»
Eras.....	229	»	»
Alamedas y sotos.....	240	»	»
Intil para la produccion.....	42.925	»	»
Matas y caletas, mimbrales, canteras	113	»	»
Hortalizas, hilazas y frutales.....	»	2.155	»
Tierras de labor.....	»	47.037	»
Viñas.....	»	4.928	»
Olivares.....	»	11.233	»
Montes.....	»	124.698	»
Poblacion.....	»	22.463	»
Palancar, nopales, algodón, cañas	»	689	»
Salinas, lagunas y pantanos.....	»	3.513	»
Jardines.....	»	15	»
	138.605	216.731	»
		138.605	»
Ocultacion total hectáreas.....	78.126	78.126	»

Guijo (provincia de Córdoba) tiene amillaradas 68 hectáreas, y de los planos del Instituto resulta 6.678 hectáreas.
Lucena oculta 10.143 hectáreas de olivares.

La comision del déficit ha ultimado sus trabajos, no sin que hubiese oposicion por parte de varios individuos de la misma, produciendo vivos y acalorados debates.

El dictámen fué leído ayer á última hora en el Congreso, y conocidos que fueron los puntos que abraza, han producido desagradable impresion en los círculos financieros.

A continuacion insertamos el articulado del expresado dictámen, del que nos ocuparemos en nuestro próximo número con el detenimiento que su importancia reclama.

Dice así:
Artículo 1.º Para atender al pago de la actual deuda flotante del Tesoro que representa descubiertos de época anterior al 1.º de Julio de 1876, y al de la que pueda producir el déficit del presupuesto correspondiente al año económico de 1876 al 77, el Gobierno podrá enagenar, en la forma que considere más benéfica, y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los bonos del Tesoro que existen en cartera, y los que están afectos á operaciones de la deuda flotante, y los que garantizan subsidiariamente las obligaciones del Tesoro y del Banco de España creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, unos y otros á medida que se vayan liberando.

Art. 2.º Cuando la cantidad de bonos del Tesoro amortizados de ambas emisiones no cubra la suma de las vigésimas partes anuales que, segun los decretos-leyes de sus respectivas emisiones, debían ser amortizadas por sorteos anuales, se celebrará á puntualmente estos sorteos de manera que los bonos queden por completo amortizados en 20 años, ó atados para los de la primera emision desde 1.º de Enero de 1869, y para los de la segunda desde 1.º de Julio del 74.

Art. 3.º El Banco de España se encargará del pago de los intereses de los bonos del Tesoro, y tambien del de sus amortizaciones, cuando, segun el artículo anterior, deban hacerse por medio de sorteos anuales, que realizará el mismo Banco.

Al efecto, mientras tenga la recaudacion de las contribuciones directas, retendrá de ellas las cantidades correspondientes.

Para fijar el importe de la amortizacion por sorteos que corresponde hacer, se hará una liquidacion al terminar cada año económico.

Por este servicio se abonará al Banco la comision que con él convenga el Gobierno.

Art. 4.º Para determinar el importe de los bonos del Tesoro, que segun la ley de 9 de Enero último debe devolver el Banco de España al Tesoro, al amortizarse las obligaciones creadas por la de 3 de Junio anterior, se formará la liquidacion correspondiente considerando á los títulos de la deuda del 3 por 100 pignorados el valor de 11 por 100, y á los bonos del 42, que son los términos medios de los cambios á que las pignoraciones se hicieron.

Art. 5.º El Gobierno podrá emitir billetes del Tesoro por la suma de 160 millones de pesetas nominales, con interés de 6 por 100 anual y amortizables por sorteos trimestrales en doce años, con la garantía de los productos de la renta de aduanas.

Art. 6.º Si el Gobierno lo considerase conveniente para ofrecer mayor seguridad á esta garantía, concertará con el Banco de España ó otra sociedad ó establecimiento de crédito que se halle constituido con arreglo á las leyes, el servicio meramente del pago de intereses y de amortizacion de los billetes en sus épocas respectivas; así como el de la reserva de la anualidad de 19.200.000 pesetas calculadas por ambos conceptos.

Este fin los administradores de las aduanas que se designen de comun acuerdo, entregarán inmediatamente á los comisionados del establecimiento ó sociedad la recaudacion íntegra que se obtenga en ellas desde el día 1.º de cada trimestre y semestre hasta completar la suma que para fin del mismo debe invertirse en el servicio de intereses y amortizacion.

Art. 7.º La negociacion de los billetes se realizará en pública subasta ó en la forma que el Gobierno crea más económica, segura y conveniente para los intereses del Estado, pudiendo hacerse las emisiones y domiciliarse los pagos en donde más convenga.

El Consejo de ministros acordará el cambio á que la negociacion deba tener lugar.

Art. 8.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones que esta ley le concede.

Dice *La Correspondencia* de anoche que se asegura no se presentará ya el voto particular anunciado sobre la cuestion de recargo en los derechos de importacion de los carbonos extranjeros.

¿Producirá ya su efecto la poderosa influencia del Sr. Cánovas? Y lo suponemos así, porque parece que, preocupado con el efecto que en la opinion y en la prensa ha causado el dictámen de la comision de presupuestos sobre tan vital asunto, dedica toda su actividad é inteligencia á evitar el conflicto que se le viene encima, y para ello celebra conferencias con algunos individuos de la comision y con representantes de los industriales que tan lastimados se juzgan, y con razon, por aquel dictámen.

Ese conflicto, que entraña en sí grave crisis á la fabricacion nacional, sólo se evita modificando en su esencia lo propuesto por la comision de presupuestos, y admitiendo la precedente opinion de la minoría de ella. De lo contrario, podrá evitarse un conflicto parlamentario, pero no daño inmenso á la más floreciente é importante de nuestras industrias.

Compréndalo así el Gobierno, compréndalo el Parlamento, y prestarán un gran servicio al país.

No hace muchos dias publicaba *La Política* un artículo presentando á la libertad y á los partidos que la proclaman como fuentes de perturbaciones. Ayer es *La Época* la que rompe lanzas en contra de los partidos liberales, atribuyéndoles culpas de que le defiende la conciencia pública, siempre justa en sus fallos.

Empieza *La Época* lamentando la indisciplina moral que se nota en todas las esferas, y que ha podido estudiar nuestro colega en las que hoy vive, y continúa calificando de sentimiento vago y mal definido de orgullo y de exagerado españolismo, el sentimiento nacional que hizo un soldado de cada español en la guerra de la Independencia, refiriéndose á los cuales escribe estas palabras:

«No comprendian que al disgregarse los individuos que constituian la familia, la ciudad y el Estado, para diseminarse con las armas en la mano por desfiladeros y caminos, rompian los vínculos que constituian la patria, es decir, el lema de la bandera por que se lanzaban á la muerte.»

Y en otro lugar:
 «No negaremos gloria, buena intencion, generosidad y abnegacion á los que sacrificaban su vida en la guerra contra Napoleon: fueron los Quijotes de Europa, que arremetieron con valor, sin reparar si sus contrarios eran molinos de viento, encantadores ó gigantes.»

El diario oficioso atribuye á los llamados afrancesados la salvacion de España, próxima á despeñarse en el abismo de los delirios liberales, y sentando que la libertad fué casi siempre inseparable de la idea del desorden, dice que ella ha verificado entre nosotros violentas imposiciones; que cuando no ha tenido ese carácter no ha satisfecho al vulgo impresionable y vengativo; que ha sido bandera de guerra más bien que símbolo de adelanto, y hace, en fin, de sus aspiraciones y desenvolvimiento una pintura terrorífica y sangrienta de que hacemos gracia á nuestros lectores.

Mucho pudiéramos contestar á las gratuitas afirmaciones de los diarios oficiosos; pero faltos de espacio para hacerlo, nos concretamos á preguntar al periódico ministerial:

«Ha llegado la hora de romper lanzas con los principios liberales? Si así es, háganlo los que de la reaccion se amparan; pero háganlo con sincera resolucion, sin atribuir á aquellos principios lo que solo es imputable á los que en vano luchan por detener la marcha poderosa del progreso.»

Copiamos á continuacion dos noticias de *El Parlamento*.

Dice así el periódico centralista:
 «A pesar de cuanto dicen los periódicos ministeriales, tenemos fundadissimos motivos para creer que el Sr. Antequera saldrá del ministerio dentro de muy breve plazo.»

El señor presidente del Consejo lo ha dado á entender así no há muchas horas en sitio donde pudo oirse por quien luego lo ha propalado.

—Parece que los diarios ministeriales han recibido hoy la consigna de echar á broma las noticias de crisis.»

Dice *El Tiempo*, refiriéndose á las noticias de crisis que circulan:
 «Mas de un gacettillero habrá sin duda alguna que se acueste todas las noches encargando que no dejen de avisarle en seguida si le vienen á buscar de parte del jefe de su partido, y que se duerma con la absoluta seguridad de despertar para resignarse á admitir una cartera.»

Esperamos que *La Política* y *La Correspondencia*, como iniciadores de la cuestion, contestarán cumplidamente las caricias de su cofrade *El Tiempo*.

El siguiente suelto pertenece á nuestro colega *La Nueva Prensa*:
 «Un periódico, que no pertenece por cierto á los partidos revolucionarios, dice que, segun opinion de políticos graves, pocas veces hemos atravesado una situacion más enmarañada y expuesta á resultados satisfactorios ó á complicaciones gravísimas.»

Efectivamente; nos parece que las cosas se van complicando mejor de lo que pensábamos nosotros. Juzgamos inútiles los comentarios después de lo que manifiesta el periódico citado, cuyo ideal es bien conocido.

¿Y el Gobierno ciego todavía!

Para formarse cabal idea de la espantosa miseria que reina en algunas provincias de España, basta fijarnos en el considerable número de personas que abandonan sus hogares en busca de fortuna. En otra ocasion dijimos el sinnúmero de personas que emigraban á Orán y costa marroquí desde la provincia de Alicante. Hoy publicamos un dato desconsolador. En el año de 1876 se expidieron en el gobierno de la provincia de Almería 3.185 pasaportes para Orán, y en los cuatro primeros meses del año actual van ya librados 2.088. La emigracion crece de un modo espantoso, puesto que la cifra que dejamos anotada se refiere solo á los cabezas de familia, los cuales no se marchan siempre solos, y además hay muchísima gente que emigra sin el correspondiente documento de seguridad.

El mal, pues, ha tomado y cada día toma mayores proporciones, que a toda costa es preciso evitar, y solo el Gobierno puede y está en el deber de remediarlo.

Leemos en El Parlamento:
«Hoy se ha vuelto a hablar de la próxima venida a la Península del general Jovellar. Hay ministeriales que la dan como exacta é indudable. El Gobierno—se dice—debe saberlo ya definitivamente, pues ha recibido hoy un largo telegrama de la Habana puesto en cifra. Ignoramos el grado de verosimilitud que tenga la noticia del periódico centralista.»

La Correspondencia de anoche niega rotundamente que las noticias de crisis que circulan sean exactas. Nuestros lectores recordarán que el periódico noticioso publicaba anteayer un suelto diciendo que el Sr. Marqués de Molins abandonaba la embajada de París para reemplazar al Sr. Antequera en el ministerio de Ultramar.

Celebramos que **La Correspondencia** niegue sus propias noticias, cumpliendo la consigna dada a los periódicos ministeriales.

La reunion celebrada anoche por los centralistas en casa del Sr. Alonso Martínez estuvo bastante concurrida. Los circunstantes se limitaron á comentar las noticias políticas de actualidad que vienen circulando con insistencia, pero sin adoptar ningun acuerdo importante. Entre los concurrentes se encontraba el ex-gobernador civil de Toledo D. Perfecto Arnaiz, próximo pariente del jefe de la fraccion del centro.

De El Parlamento:
«El Sr. Cánovas del Castillo ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion detenidamente, versando la conversacion principalmente acerca de la ley de imprenta.»

Parece que en el seno de la comision que entiende en el proyecto de ley del Sr. Romero Robledo han surgido algunas dificultades, y á esto obedece la conferencia que celebraron el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernacion.

La Política dedica anoche su primer suelto de fondo á *La Epoca*, para insistir en que circularon el sábado los rumores que el colega señaló, aunque para desmentirlos, á propósito de cambios en el alto personal de la administracion.

La Política termina así:
«Comprenda nuestro apreciable colega que no estamos en el caso de ir á solicitar venia de nadie para desmentir rumores, magüer se califiquen de más ó menos hábiles nuestras rectificaciones.»

El adverbio *magüer* vale aquí un imperio. Los órganos de la situacion, en su afán de retroceder, retroceden hasta en el lenguaje.

Dice La Epoca:
«En la reunion celebrada por los grandes para ocuparse de las novedades que el reglamento del Senado introduce fijando plazo para la reclamacion del derecho de senaduria, hubo opiniones diversas. El señor duque de la Torre no asistió, pero expuso en una carta que estaria al lado de la clase para defender los derechos de la misma consignados en la Constitucion mientras la Constitucion esté vigente. Una diputacion de los referidos grandes ha debido conferenciar hoy con el señor presidente del Consejo, á fin de convenir una fórmula que ampare sus derechos sin menoscabar los libérrimos de la corona.»

En efecto, esta comision se hallaba compuesta, segun manifiesta **La Política**, por los señores conde de Pino Hermoso, Casa-Galindo y marqués de la Torre, á la cual—segun nuestras noticias—manifestó al Sr. Cánovas su propósito firme y decidido de mantener el derecho constitucional, que restringe la proposicion del señor baron de Covadonga.

«Mal se presenta esa cuestion para el Gobierno!»
El diputado de la minoria constitucional D. Venancio Gonzalez, que habia ido á Córdoba á visitar á nuestro respetable amigo Sr. De Blas, á consecuencia de los rumores alarmantes que circularon sobre su salud, ha regresado á la corte, trayendo noticias relativamente satisfactorias respecto al estado del ex-ministro constitucional.

Celebraremos mucho que nuestro distinguido cor-religionario recobre en breve plazo la salud perdida.

Ha salido de Madrid para sus posesiones de Arjonilla, el ilustre duque de La Torre, que regresará el 24 del corriente mes.

La Epoca se extasia al reproducir una larga correspondencia de *Las Provincias* de Valencia, que entre otras cosas muy singulares dice que los constitucionales, en vista de la falsa situacion en que se han colocado y comprendiendo que *hay Cánovas aun para mucho tiempo* (frase que ha debido deletar á *La Epoca*), buscan sin descanso una fórmula que les permita decorosamente volver á las Cortes.

Si los ministeriales procuran engañarse á sí mismos, entonces nos parece bien que faltándoles disertaciones propias, acudan á buscarlas en casa del vecino, porque de sobra saben que los constitucionales no pueden andar en busca de fórmulas que ni solicitan ni han solicitado nunca.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 11 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor FLOREJACHS presenta una exposicion referente á presupuestos, y pide al ministro de Hacienda un estado de los ingresos producidos en aduanas por la exportacion de carbonos minerales.

El señor MALDONADO MACANAZ presenta otra exposicion referente á presupuestos.

Un señor diputado presenta una exposicion de varios Círculos mercantiles adhiriéndose al proyecto del señor Aranzaz sobre el impuesto de 1¼ por 100 en todas las transacciones.

Entrándose en el orden del día, se aprueba y vota definitivamente un proyecto de ley concediendo autorizacion al ministro de la Guerra para procedimientos militares en casos determinados.

Se aprueban tambien sin discusion las actas de elecciones de diputados por los distritos de Totana y Ledesma, siendo proclamados como tales respectivamente los señores Vergara y Lopez Gutierrez.

Continúa la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El señor conde de CANILLAS reanuda su discurso interrumpido el sábado, consumiendo el tercer turno en contra del capítulo 1.º.

Hace extensas observaciones acerca del consejo Supremo de la Guerra y de la forma en que deben hacerse los procesos incoados contra los militares.

Pide algunas economías en varios centros del ministerio de la Guerra censurando tambien la mala organizacion que existe en dicho departamento.

Concluye llamando la atencion del señor ministro de la Guerra respecto á un general que ha logrado

ocupar un alto puesto en el Consejo Supremo de la Guerra.

El ministro de la GUERRA contesta que siempre ha tratado á aquel alto Cuerpo con la consideracion que se merece y cumplirá respecto á traslaciones con las prescripciones de ordenanza.

Rectifica ambos señores.

El general REINA, de la comision, dice que á pesar de ser católico, apostólico, romano y creer en Dios, ni el Sér Supremo puede aceptar las reformas solicitadas por el conde de Canillas.

Queda aprobado el capítulo.

El general SALAMANCA apoya una enmienda al capítulo 2.º, referente al artículo primero, que se ocupa de los gastos de material del ministerio de la Guerra, pronunciando en su apoyo algunas palabras y demostrando que se puede hacer una economia de 134.547 pesetas.

El general REINA manifiesta que no se pueden introducir las economías solicitadas. Añade que los directores generales no tienen coche, excepcion hecha del director de Infantería, que tiene uno que fué comprado en Italia en la última campaña.

El señor SALAMANCA rectifica, diciendo que el coche de la direccion de Infantería no debe ser el comprado en Italia, porque hoy solamente serviría para ir á los toros.

Rectifica brevemente el general REINA. Juraron los diputados señores Vergara y Lopez Gutierrez.

Fué desechada la enmienda del general Salamanca. Dicho señor impugna el artículo segundo, suponiendo que es contrario á la ley de contabilidad porque en él no se dice cuáles son las atenciones que se satisfarán con los gastos consignados á material.

Fueron aprobados los artículos 2.º y 3.º, y todo el capítulo tercero.

El general SALAMANCA apoya otra enmienda al artículo 4.º del presupuesto, el cual determina el sueldo que han de disfrutar los guardias de Alabarderos y los guardias del Rey. Con la enmienda de dicho señor se introducen 243.583 pesetas de economías.

El señor MUÑOZ VARGAS contesta en nombre de la comision. No se toma en consideracion la enmienda.

El señor SALAMANCA combate el art. 1.º, le contesta el señor Muñoz y Vargas, y es desechada la enmienda.

El señor OROZCO apoya otra al art. 1.º, determinando los sueldos que han de percibir los jefes, oficiales, sargentos, cabos, capellanes y los batallones de línea.

Contesta el general REINA y es desechada la enmienda.

El señor SALAMANCA apoya otra al art. 2.º del capítulo cuarto, pidiendo la supresion de las subdirecciones de remonta de Córdoba y de uno de los depósitos de doma.

El señor CLAVIJO, en nombre de la comision, contesta. Rectifica el general SALAMANCA y lo hace tambien el señor CLAVIJO.

El señor GAVINA habla para alusiones personales, siendo despues desechada dicha enmienda.

El señor GUTIERREZ DE LA CAMARA consume un turno en contra del art. 1.º, empezando por decir que está en un todo de acuerdo con el presupuesto presentado.

El general SALAMANCA consume el segundo turno en contra del mencionado capítulo.

El señor GUTIERREZ DE LA CAMARA rectifica. El señor MUÑOZ DE PRADO, de la comision, contesta al general Salamanca.

Rectifica este último. Se suspende esta discusion. El señor PIDAL pide la palabra y anuncia al Gobierno una interpelacion, acerca de haber negado éste la autorizacion para celebrar romerías en algunos puntos de la Peninsula.

Se lee el despacho ordinario. Orden del día para hoy: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 11 de Junio de 1877.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley estableciendo un sistema para redimir los foros.

El señor ministro de HACIENDA tomó la palabra para manifestar que se hallaba dispuesto á remitir al Senado los documentos pedidos por el señor Saavedra, referentes á asuntos de su ministerio.

Habiendo indicado el señor Presidente que no se hallaba en el Senado el señor Saavedra, aplazó el señor ministro de Hacienda su respuesta.

El señor BECERRA pidió al señor ministro de Hacienda trajese los expedientes de enagenacion de unas casas anejas al Alcázar de Sevilla.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no tenia inconveniente en traerlos. Leyóse el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, que fué aprobado sin discusion.

Se leyó el dictámen acerca de la reforma del título 12 de la ley de Enjuiciamiento civil que trata del desahucio, y fué aprobado.

Se leyeron algunos dictámenes de la comision permanente de actas, y se declaró urgente su discusion.

Reunióse el Senado en secciones. Orden del día para mañana: los dictámenes leídos. Se levantó la sesion. Eran las tres.

SECCION EXTRANJERA.

GUERRA DE ORIENTE.

KALAFAT 2 de Junio de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA:

El sol poniente cubre con un ancho manto de púrpura las elevadas cimas de los Balcanes; el Danubio parece que lleva en sus ondas millones de aristas de oro; los resplandores del crepúsculo iluminan todavía los minaretes de Widdin, haciendo brillar las fachadas de las mezquitas, las bocas de los cañones y los fusiles de los centinelas. Lentamente desaparecian en la bruma las afiladas flechas de las torres, los bosquecillos que trasforman á la ciudad turca en un oasis, los grandes y blancos muros de la ciudadela y las tiendas de los soldados. Resuenan los extraños acordes de las músicas del ejército otomano, á los que responden las melodías francesas de las tropas rumanas. Es preciso regresar al alojamiento y trasladar al papel las impresiones recibidas. Durante la noche no se puede circular impunemente por las calles de Kalafat.

El general Lupu ha llevado su exquisita galantería hasta el extremo de poner á nuestra disposicion un oficial de órdenes, con cuyo auxilio hemos podido recorrer la ciudad y sus alrededores, entrar en los campamentos, asistir á las maniobras del ejército rumano y recorrer con el anteojo toda la corriente del río. A

pesar de que he examinado más detenidamente las defensas de la plaza turca y los medios de ataque del ejército de Rumania, en nada se han modificado mis primeras impresiones. Insisto en creer que no puede ser tomada Widdin sino despues de un largo asedio, muy difícil de emprender si los turcos continúan ejecutando obras de campaña en todos sentidos y manteniendo un ejército de 25.000 hombres en su campo atrincherado. Examinemos detalladamente las posiciones y baterías, cuyos emplazamientos conviene no olvidar, pues con frecuencia me referiré á ellos en el curso de mis correspondencias.

El Danubio, que corre de Este á Oeste y despues de Norte á Sur, se inclina bruscamente al Este y forma un recodo, ó por mejor decir una curva cuyo centro es la pequeña poblacion rumana de Poiana, la antigua Rekra, capital de la Dacia. La mitad próximamente del arco de círculo descrito por la orilla rumana se halla protegida á lo largo del río por una depresion del terreno bastante acentuada, especie de dique natural terminado por notables asperezas. Los puntos culminantes de esta arista dominan unos 100 metros el curso del río, especialmente en Kalafat y sus cercanías. Widdin está situada 2.000 metros de la ciudad rumana. La plaza turca se halla en el centro de una vasta llanura de unos 20 kilómetros de diámetro, á la que dominan algunas elevaciones del terreno de la orilla izquierda. Excepto en Braila, el lado turco se encuentra siempre más elevado que el rumano. Las alturas de detrás de Widdin dominan á Kalafat, pero distan más de 7.000 metros de las baterías rumanas. Algunas otras eminencias del terreno de la margen turca, cerca de Schoul, á 10 kilómetros de Widdin, podrian contrabatar á Kalafat á la distancia de 5.000 metros.

Para obviar los inconvenientes de su posicion, ha mandado Osman-pachá establecer una especie de cerro artificial de 20 metros de altura en frente de Kalafat, con una batería que ha sido armada ayer con cuatro gruesas piezas de marina, y no dista más que 2.400 metros de la batería «Isabel» y 2.600 de la «Príncipe Carlos», que están colocadas en el mismo Kalafat; la primera en el muelle á la misma altura que las baterías de la ciudadela de Widdin, provista de piezas de 15 centímetros, y la segunda exactamente encima de la primera en el cerro principal de Kalafat, dominando segun unos 50 metros la obra turca de que acabo de hablar, y á una distancia de 3.300 metros de la ciudadela otomana. Dos baterías, «Miguel el Bravo» y «Esteban el Grande», acaban de establecerse á 1.500 metros al Sur de la ciudad en las alturas que dominan á Widdin y á la gran isla de Kalafat, que nunca pueden cubrir enteramente las aguas del Danubio, y que está situada entre la orilla rumana y Widdin, teniendo una anchura de 500 metros por 4.000 de longitud. Algunas baterías que se construyeron durante la noche en la orilla rumana, y que aún no he podido visitar, tienen por objeto asegurar cuando descendian las aguas el paso á la citada isla, en la que podran establecerse algunas obras si se consigue apagar los fuegos de la ciudadela. Los turcos por su parte construyeron trincheras en Ternen, en unas alturas á 6.000 metros de las baterías rumanas. Aguas abajo encontramos un atrincheramiento rumano en Cuperceci (siete kilómetros de Kalafat), á partir de cuyo punto comienza la orilla turca á dominar á la rumana.

Si costeando ésta subimos la corriente del río desde Kalafat, encontramos un reducio entre esta poblacion y Goleatze; más arriba, á lo largo de inmensos pantanos que circundan al Danubio, otros trabajos de defensa en Maglavita, Hunia y Moreni. En Cetate, al abrigo de los fuegos cruzados de este conjunto de baterías, podria intentarse el paso por un ejército que quisiera entrar en el valle del Timok por Bregovo, aldea situada á 32 kilómetros de Cetate.

Vuelvo á mi primera idea. Admitiendo que el ejército rumano consiga pasar el Danubio, oponiéndose á que el de Widdin llegue á la otra orilla, se verá obligado á librar una batalla contra éste, que siempre permanecerá dueño de la línea más corta para ocupar las alturas de Bacerova, detrás de Florentin. Para alcanzar buen éxito en semejante operacion dejando un río á la espalda, es preciso suponer la entrada en escena de los sérvios por Negotin. Quela aún la hipótesis más satisfactoria de un paso á tres kilómetros por más arriba de Kalafat, bajo la proteccion de una artillería formidable, la instalacion en las alturas del Norte del valle de Widdin y el sitio en regia de la plaza; pero esta empresa exige, por lo ménos, una fuerza de 40.000 hombres.

El resultado inmediato, y que debe consignarse, es la inmovilidad forzada en Widdin de un cuerpo de ejército de 25.000 hombres, resultado que para el ejército rumano es un timbre de gloria que Rusia no debe olvidar.

En Kalafat y sus alrededores hay 16.000 rumanos. Las tropas acampan en llanuras á retaguardia de las posiciones. De este número 10.300 hombres pertenecen al ejército activo y 6.000 á la milicia, componiendo todos el primer cuerpo á las órdenes del general Lupu. La reserva está en Poiana, y los hospitales en Calicea-Mare. Esta mañana he presenciado los ejercicios de la milicia; los *Dorobanzi* se adiestraban en el tiro al blanco, y ví con gusto que aquellos soldados improvisados no carecian de marcialidad. En cuanto á los del ejército activo son verdaderos soldados, y no dudo que al frente del enemigo dejarán bien puesto el pabellon de Rumania.

Los artilleros, de guardia en sus baterías, están ya familiarizados con el peligro, pues han soportado heroicamente los diversos bombardeos de la semana pasada y no vacilan ante la perspectiva de un combate general. Nada hay que pueda aguerrir tanto á unas tropas como esta continua serie de sucesos bajo el fuego del enemigo. A cada instante se teme una accion; á veces los turcos descubren nuevos trabajos ó apuntan hacia una posicion rumana; momento de ansiedad; desaparece el peligro para reaparecer al día siguiente, y esto es lo que forma al soldado. Cuando hoy se supo que los turcos acababan de emplazar á 240 metros de la ciudad cuatro sólidas piezas de marina, todo el mundo dijo: «Esto es para la tarde.» Son las 10 y aún no se ha disparado un solo cañon. Es una partida que no tardará en quedar terminada.

Nuestro *hirjar* no entiende permanecer aquí largo tiempo; habíamole alquilado por dos días, pero es preciso marchar. Aprovecharé la noche para franquear las 21 leguas que me separan de Kraieva. Son 12 horas de carruaje, pero ¡qué carruaje! Nos vemos obligados á llevar nuestras cartas si queremos que lleguen en tiempo útil.

SLATINA 3 de Junio de 1877.

(Tres de la tarde).

Hemos pasado la noche en carruaje. A las cinco estábamos en Radovan, á 20 kilómetros de Craiova. Una brigada rumana compuesta de un batallon de cazadores y cuatro de milicias acampaba en aquel punto. Estos valientes plegaban sus tiendas mientras nosotros dábamos descanso á los caballos.

Entre Piatra y Slatina hemos visto desfilir toda la division Mann del segundo cuerpo rumano. Seguía por la orilla derecha del Olte el camino que conduce á Caracal y de aquí á las posiciones danubianas de Carabid y de Islas.

En Slatina hemos descansado dos horas, y he visitado al doctor Lapommeraye. El 9.º cuerpo ruso, ge-

neral Kendner, se halla completo, y hoy han llegado cinco trenes llenos de soldados. Ayer marchó una brigada hacia el Oltu, á Turna Magureli.

BUCHAREST 3 de Junio de 1877.

(Diez de la noche.)

Al llegar á ésta á las siete, he sabido que las baterías de Widdin han abierto el fuego contra Kalafat, á las que responden las de «Esteban el Grande» y «Miguel el Bravo.»

Se hallan en Bucharest los grandes duques Sergio Leuchten, Sergio Alexandrowitz, Nicolás padre é hijo y Uladimiro.

Mañana daré detalles.—Camilo Farcy.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

VIENA 10.—El príncipe Carlos de Rumania y su esposa han ido hoy á Ploiesti á devolver al czar la visita, invitándole éste á comer. El miércoles el czar volverá á la capital de Rumania.

CONSTANTINOPLA 10.—Un despacho oficial de Erzeroum asegura que los rusos han abandonado á Oltu. Añade que hasta ahora no ha ocurrido nada importante por el lado de Kars. Se reciben con mucho retraso las noticias del cuartel general de Mouktar-Bajá, general en jefe de las tropas que operan en Asia, por el mal estado de las comunicaciones telegráficas.

BUCHAREST 10.—Ayer y hoy ha continuado el canoneo en el bajo Danubio; pero no se ha recibido noticia de ningun hecho importante.

PARIS 10.—Ayer en la Cámara de diputados de Hungría se volvió á tratar de la cuestion de Oriente. Un diputado pidió que el gobierno austriaco tomase energías medidas en vista de la alianza entre rumanos y rusos, que el orador creyó contraria á los intereses austriacos. Otros oradores terciaron en la discusion, manifestándose muy hostiles á la política rusa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA AGENCIA FABRA.

ROMA 6.—Hoy ha recibido el Papa la peregrinacion polaca. Componiase esta de unas 700 personas de polacos residentes fuera de su patria y de súbditos de Prusia y Austria faltando los polacos súbditos del czar de Rusia, pues se recordará que el gobierno de San Petersburgo prohibió á sus súbditos que tomasen parte en dicha peregrinacion. Todas las clases de la sociedad estaban representadas en ella. Figuraban varios príncipes y muchos hombres del pueblo, particularmente campesinos. Algunos de éstos han tenido que hacer el viaje á pie á Viena desde el fondo de la Galitzia. Los peregrinos han entregado á S. S. una ofrenda de 120.000 francos, otros presentes y varios albums llenos de millones de firmas de polacos dando muestras de adhesion á Pio IX.

RUSTCHUK 11.—Durante la última noche considerables fuerzas rusas se han establecido en la isla de Slocan, ocupándose en seguida en levantar fortificaciones y en colocar artillería de grueso calibre. Las baterías turcas han abierto un vivo fuego de cañon contra fuerzas rusas que habian avanzado sobre la orilla izquierda con mucha artillería y caballería, las cuales se han visto obligadas á retroceder á alguna distancia; pero el enemigo continúa armando nuevas baterías. Se cree que este trata de pasar el Danubio por este punto.

VIENA 11.—En la noche del 9 al 10 se han lanzado seis buques torpedos rusos, contra varios buques acorazados turcos en Sulina. El resultado ha sido la pérdida de tres torpedos su arrojados, cayendo sus tripulaciones en poder de los turcos. Los otros tres estallaron sin ocasionar daño alguno.

BERLIN 11.—Alemania ha reconocido á Diaz como presidente de Méjico. El príncipe Hohenlohe ha dado seguridades pacíficas.

PARIS 11.—Ha llegado á esta capital el gran duque Alejo.

LONDRES 11 n.—En una riña habida en el Japon entre marineros franceses y alemanes, ha resultado un francés muerto.

VIENA 11 n.—Uno de los buques acorazados turcos, en Sulina sufrió ligeras averías al estallar uno de los torpedos rusos.

PARIS 11.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69,70; 5 por 100 id., 104,45; exterior español, 10 3/4; consolidado, 94 11/16.—Bolsin: exterior español, 10 9/16; interior id., 10 1/8.

SECCION OFICIAL.

DIA 12.

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Hinojosa, provincia de Córdoba.

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Angel Aparicio contra un acuerdo de la comision provincial de Búrgos relativo á ciertas cantidades que dice se le cobraron de más en los repartimientos vecinales del pueblo de Arcos en los años 1871 á 76.

Fomento.—Real orden autorizando á D. Eusebio Real de Aona para que construya un muelle de madera con destino al embarque de mineral de hierro, en la orilla izquierda de la ria de Bilbao.

—Otra autorizando á D. Felipe Sanchez Diaz y don Joaquin Bolado, para que construyan en el astillero de Guarnizo, provincia de Santander, una casa de baños y un embarcadero flotante.

—Otra autorizando á los Sres. Zuricalday, Echevarria y compañía, de Bilbao, para que establezcan vias de hierro entre sus almacenes y el muelle de la Ripa.

NOTICIAS GENERALES.

La Epoca de anoche dedica un suelto y una noticia general al hecho escandaloso de la existencia casi pública de las casas de juego, respecto al cual, en union de *El Imparcial*, *El Popular* y algun otro colega, nos hemos ocupado en distintas ocasiones con preferencia. Desgraciadamente, por más que *La Epoca* lo dude, las casas de juego viven y funcionan, como cualquiera dueñe verlo transitando por ciertas calles; y por lo tanto, como creemos con nuestro colega que la celosa autoridad de Madrid está dispuesta á dictar las órdenes oportunas para que el escándalo se corrija, por eso insistimos una vez más en llamar su atencion, á fin de que expida esas órdenes, en cuyo cumplimiento debe exigir la debida responsabilidad á los encargados de cumplirlas.

Las consecuencias que ayer indica *El Imparcial*, como resultado del juego, son ciertas, como lo son algunas otras que por nuestra parte sabemos. Hora, pues, es ya de devolverle la tranquilidad á muchas atribuladas familias, y de que se castigue con mano firme, como en épocas anteriores, á cuantos contribuyen á sostener esa asquerosa liaga social.

Escrito lo anterior, hemos sabido á última hora que anoche á las once y media se cerraron las expresadas casas de juego, con lo que al parecer se le pone á la moralidad de vestido largo.

Confiamos en que el señor conde de Heredia Spínola y el secretario del gobierno mantendrán en toda su fuerza la disposicion adoptada anoche, cesando por completo tan escandalosa especulacion.

En el bolsín quedó anoche el consolidado á 10,90 contado y fin de mes. Muy pocas operaciones.

A las once de la mañana de ayer fundeó en Santander el vapor correo Guipúzcoa, procedente de la Habana, con 405 pasajeros y la correspondencia pública y de oficio, la cual llegará á esta corte mañana.

Dícese que, á consecuencia de las declaraciones prestadas por el cabecilla Roche, se van á llevar á efecto en Albacete algunas prisiones en varios criminales fugados de presidio.

Hoy ó mañana se recibirán en Madrid las medallas de los expositores premiados en la Exposición de Filadelfia.

Ha salido de Bilbao para Cádiz el vapor Vulcano, conduciendo los diputados de Vizcaya que han de ser trasportados por el correo de Canarias á Fernando Póo.

A fines de la presente semana se establecerá el cuartel general del ejército del Norte en San Sebastian, donde permanecerá todo el verano.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la comision que entiende en el proyecto del señor Aranz sobre impuesto del 1/4 por 100. El debate fué muy animado y duró hasta las seis y media, y no habiendo podido venir á un acuerdo, se aplazó la discusión para hoy á la misma hora.

De El Graduador de Alicante: «De una exposicion firmada por neos: «Ofrecen á Su Santidad sus vidas, sus haciendas, sus entendimientos...» ¿Entendimientos? Para ellos los quisieran.»

Dice un periódico que en Barcelona se ha solicitado permiso para celebrar siete romerías en el presente mes de Junio.

Del Diario de Huesca: «A pesar de la prohibicion del gobernador civil de Zaragoza para que se lleve á cabo, en la forma que

estaba proyectada, la romería pública para el día 16 del actual, son varias las personas de Huesca que piensan pasar en dicho día á la ciudad S. H. con objeto de visitar á la excelsa patrona de Aragon.

Escriben á La Imprenta de Barcelona, que algunas personas carlo-místicas de Vich dirigen amenazas anónimas á varios conocidos liberales de aquella ciudad.

Segun noticias de la Gaceta de Barcelona, al ir á verificarse una peregrinacion en el pueblo de Súrria, se recibió orden de suspenderla; pero que habiendo sacado los peregrinos el Santo Cristo á la calle allí lo dejaron y allí continúa, con intencion de dejarle en tal estado, hasta que tenga lugar la peregrinacion.

Un colega dice que ha sido prohibida la romería al santuario de Nuestra Señora de la Providencia que habian proyectado los neo-católicos de Tortosa. Parece que las romerías de Cataluña han revestido cierto carácter político.

De una extensa carta que publica el Diario de Castellon, relativa á la romería á la Virgen de Gracia en la poblacion de Villareal, extractamos lo siguiente:

«Parece que en uno de los sermones preparatorios para el acto, un presbítero dijo desde la cátedra del Espiritu Santo que en Villareal habia protestantes, y que era conveniente apartarse de su trato, no sirviéndoles los criados y jornaleros si eran ricos, no dándoles jornales si eran pobres, no comprándoles si eran expendedores de géneros, etc.»

Y segun dice la carta, en dicha poblacion no hay protestantes. Parece que los pocos señores (como dice la carta) que iban en la romería eran cabecillas y oficiales de la faccion, y que llegada la procesion al santuario, despues del correspondiente sermón, se dió un viva al Papa-Rey, que hubo muchas lágrimas y hondos suspiros.

En el Congreso, el Sr. Pidal y Mon ha anunciado una interpelacion al Gobierno sobre las peregrinaciones, puesto que dicho señor diputado cree que no ha habido razon bastante para suspender dichas manifestaciones.

Mucho creer es.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., and various bond types like 3 p. 100 int., Pequeños, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 11 Junio, á las tres tarde.—Interior contado, 10,90 0/0 din.; fin cor. 10,90 id.; id. próximo, 00,00; cupones interior, 78 0/0 descuento; idem exterior, 76,25 idem; id. de bonos últimos, 23,00 id.; carp. de cupones, por subasta, 22,00 id.; 9/10 emp. 750 millones; 21 valor; Banco y Tesoro, 83,60; id. exterior, 83,60 sin cupon; bonos 58,00; subvenciones de ferrocarriles, 1876, 19,15.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Mañana miércoles tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Zarzuela el beneficio del eminente poeta D. José Zorrilla, con una última y extraordinaria velada artístico-literaria, en la que tomarán parte la distinguida pianista señorita Echeverría y los reputados artistas señoras Valverde y Nestosa y los Sres. Calvo (D. Ricardo) y Castilla, los cuales se han prestado gustosos á tomar parte en esta funcion en obsequio al beneficiado. Dada la importancia de esta solemnidad, no dudamos que el coliseo de la calle de Jovellanos se verá en extremo concurrido por lo más selecto y escogido de la buena sociedad madrileña.

En el teatro de la Comedia se verificará esta noche una gran funcion extaordinaria á beneficio de la

eminente artista signora Jácinta Pezzana Guattieri, poniéndose en escena el drama histórico, en cinco actos y un prólogo, original del célebre autor italiano signor Pablo Giacometti, titulado Maria Antonieta.

En el intermedio del cuarto al quinto acto se ejecutará una gran sinfonia, escrita expresamente para la representacion de esta obra por el célebre maestro compositor Pablo Giorza.

Estamos seguros de que esta funcion será un verdadero acontecimiento artístico.

Mañana miércoles tendrá lugar en los Jardines del Retiro el primer concierto bajo la direccion del señor Metra.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañia Arderius).—A las 9.—Turno par.—El doctor Ox.

APOLO.—A las 9.—El hombre de mundo.—Ayudar á caer.

COMEDIA.—(Compañia italiana).—A las 9.—A beneficio de la señora Pezzaua Guattieri.—Maria Antonieta.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Azulina.—Miss Lurline, reina de las aguas.—Intermedios en el kiosko.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte Mr. James Palmer y los principales artistas de la compañía.

SKATING CLUB (Parque de Madrid).—Horas de sesion: de 5 á 10 de la mañana, y de 5 de la tarde al anocheecer.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Onofre, anacoreta, y San Juan de Sahagun.

CURTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas Capuchinas.

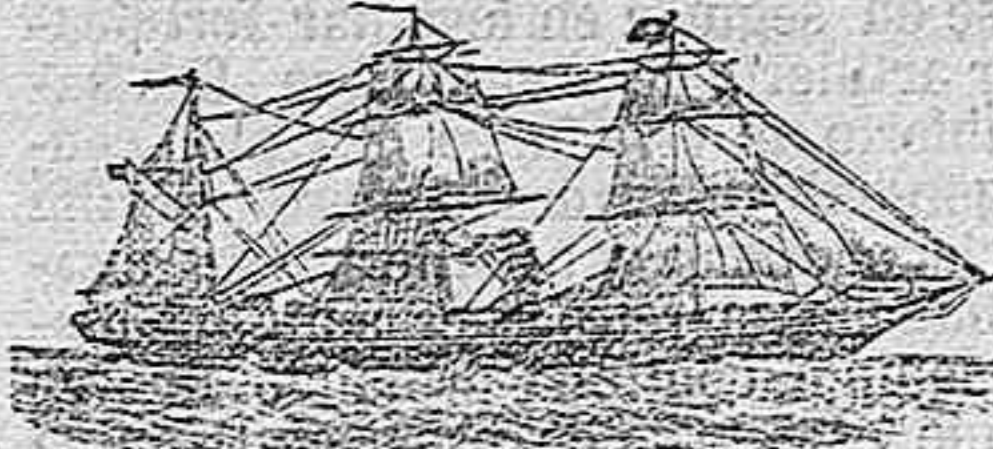
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Fernando, ó la de Copacavana en San Antonio del Prado.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

DEPOSITO DE ROPAS

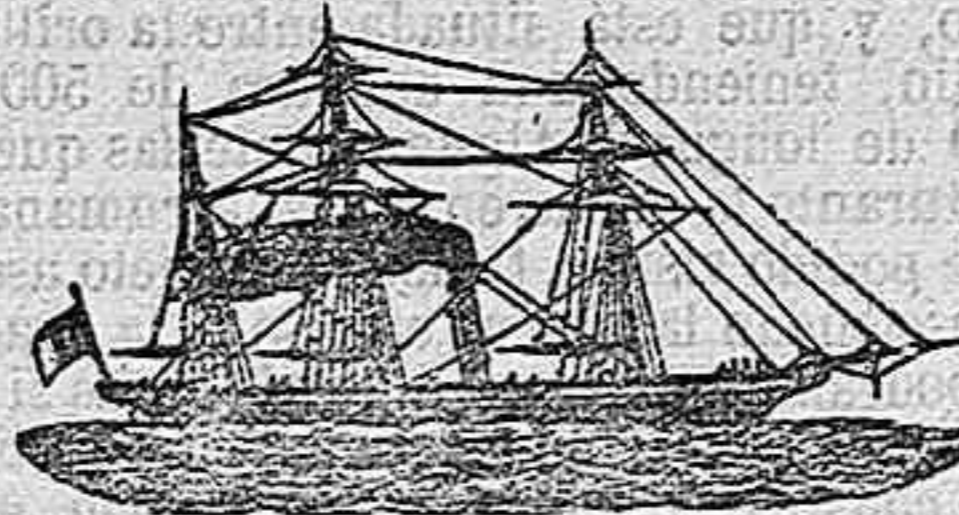
PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañia de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bshia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for PRECIO DE LOS BILLETES and rows for destinations: A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO, VALPAR. ARICA ISLAY O CALLAO.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

El Sr. M. de Hebert,

asladado su fotografia á la calle del Baño, núm. 2, 3.º

A GUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON,

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias. Dedicá constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjerías, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, and ULTRAMAR, listing subscription rates for different durations.

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id. FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6. PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal. — Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2. PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó librazas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y Compañia. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL línea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.